MANIFIESTA. SOLICITA EMBARGO SOBRE LOS HABERES A PERCIBIR EN LA EMPRESA

Señor Juez Federal:

PABLO OMAR KAIRUZ, Matrícula Tº 58 - Fº 908, con domicilio electrónico constituido en *20-25683090-7*, actuando bajo el patrocinio letrado del Dr. EMILIO MATÍAS GUTIÉRREZ, Matrícula Tº 122 Fº 146, con domicilio electrónico constituido en *20-32821688-5*, ambos con domicilio procesal establecido en Av. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner Nº 799 de la ciudad de Río Gallegos, sede del Banco de la Nación Argentina Sucursal Río Gallegos, en los presentes autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GONZALEZ ESTEBAN ADRIAN S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", Expte. Nº FCR 7912/2024, ante V.S. comparezco y respetuosamente expongo:

I. OBJETO

Que en el estado procesal en que se encuentran las presentes actuaciones, y atento al derecho que me asiste conforme la normativa vigente, vengo a solicitar a V.S. se sirva ordenar el embargo hasta cubrir la suma total que arroja la liquidación judicial debidamente aprobada en autos, sobre los haberes, sueldos, salarios, gratificaciones, aguinaldos y toda suma de dinero que por cualquier concepto laboral perciba o haya de percibir la parte demandada ESTEBAN ADRIAN GONZALEZ, D.N.I. Nº DNI 25081304, en su carácter de empleado/funcionario en la empresa BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA CUIT: 30-50001138-2 Domicilio: Reconquista 266 (1003) - Capital Federal ..

II. PETITORIO

Por lo expuesto, y considerando que se encuentran reunidos los requisitos legales exigidos para la procedencia de la medida solicitada, a V.S. solicito:

1. Se sirva hacer lugar a la presente petición y ordenar el embargo solicitado hasta cubrir el monto de la liquidación aprobada en autos.

2. Se libre el correspondiente oficio/DEOX dirigido a la empleadora antes mencionada, con los recaudos de estilo y las formalidades legales pertinentes.

3. Se autorice para el diligenciamiento del oficio/DEOX al suscripto y/o a quien éste designe, con las facultades que otorga la ley.

PROVEER DE CONFORMIDAD.

SERÁ JUSTICIA.

PROVEER DE CONFORMIDAD.-

SERA JUSTICIA.-



Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO OMAR KAIRUZ
Date: 2025.12.10 10:39:45 ART